



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE
VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS A PROYECTOS**

RESUMEN EJECUTIVO

**LICITACIÓN ABIERTA CON PRECALIFICACIÓN
SAP ARIBA N° DOC 236009294**

**VP-GPR-LIC-004
CE-002 – INGENIERIA DE DETALLES Y TERRENO OBRAS
ELECTROMECANICAS Y SISTEMA DE MONITOREO Y CONTROL**

PROYECTO IX ETAPA AMPLIACIÓN TRANQUE TALABRE

AGOSTO 2021

CE-002 – INGENIERIA DE DETALLES Y TERRENO OBRAS ELECTROMECHANICAS Y SISTEMA DE MONITOREO Y CONTROL

PROYECTO IX ETAPA AMPLIACIÓN TRANQUE TALABRE

CONTENIDO

| | | |
|-------|---|----|
| 1. | DISPOSICIONES GENERALES | 3 |
| 2. | ANTECEDENTES DEL ENCARGO A LICITAR | 3 |
| 2.1. | DESCRIPCIÓN GENERAL | 3 |
| 2.2. | ALCANCE DEL ENCARGO | 3 |
| 2.2.1 | Sistema de Conducción y Depositación de Relaves | 3 |
| 2.2.2 | Canaleta de Emergencia..... | 4 |
| 2.2.3 | Pozos de mitigación de Infiltraciones..... | 4 |
| 2.2.4 | Sistema de Recuperación y Recirculación de Agua..... | 4 |
| 2.2.5 | Suministro Eléctrico..... | 5 |
| 2.2.6 | Monitoreo y Control Centralizado..... | 5 |
| 2.3. | ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN..... | 6 |
| 2.4. | PLAZO DE EJECUCIÓN | 7 |
| 3. | REQUISITOS PARA PRECALIFICAR..... | 7 |
| 3.1. | REQUISITOS FINANCIEROS | 8 |
| 3.2. | REQUISITOS TÉCNICOS..... | 9 |
| 3.3. | REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD | 9 |
| 4. | ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN..... | 9 |
| 4.1. | ANTECEDENTES FINANCIEROS | 9 |
| 4.2. | ANTECEDENTES COMERCIALES | 10 |
| 4.3. | ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS..... | 10 |
| 4.4. | ANTECEDENTES DE SEGURIDAD, MEDIOAMBIENTE y CALIDAD | 10 |
| 4.5. | ANTECEDENTES LEGALES | 10 |
| 5. | POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN | 11 |
| 6. | CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN | 12 |
| 7. | FORMULARIOS..... | 13 |

1. DISPOSICIONES GENERALES

Este documento regula el presente proceso Precalificación para una Licitación Abierta con Precalificación. Las empresas que participan en este proceso reconocen y aceptan el derecho de CODELCO de seleccionar a aquellas empresas que, a su juicio, precalifican para ser posteriormente invitadas a la Licitación. Todo lo anterior sin necesidad de CODELCO de expresar la causa o motivo de su decisión y sin derechos del participante a solicitar indemnización alguna por esta razón.

No podrán participar en este proceso las empresas con sanción vigente en CODELCO o posean Asignación Restringida.

2. ANTECEDENTES DEL ENCARGO A LICITAR

CODELCO a través de la Vicepresidencia de Proyectos, invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar antecedentes para postular al Encargo denominado Ingeniería de Detalles y Terreno Obras Electromecánicas y Sistema de Monitoreo y Control, para el Proyecto IX Etapa Ampliación Tranque Talabre.

2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL

El objetivo de la Vicepresidencia de Proyectos es contratar:

- (i) La revisión del Estudio de Factibilidad ya desarrollado por CODELCO.
- (ii) El desarrollo de la ingeniería de detalles de las obras electromecánicas del Proyecto.
- (iii) El desarrollo de la ingeniería de detalles de un sistema de monitoreo y control de la operación de las instalaciones.
- (iv) La elaboración de las Bases Técnicas, Bases de Medida y Pago y Presupuesto, así como otra documentación requerida por CODELCO para salir al mercado a licitar la construcción de las obras electromecánicas y sistema de monitoreo y control.
- (v) El desarrollo de la ingeniería de terreno para las obras electromecánicas y sistema de monitoreo y control, durante su construcción.

2.2. ALCANCE DEL ENCARGO

El resumen de las obras principales a diseñar a nivel de detalles son:

2.2.1 Sistema de Conducción y Depositación de Relaves

Considera el desarrollo de Ingeniería de Detalles para:

- Bypass Tramo 2 y 3, entre canaleta de relaves entre la Preco 1 y el inicio del canal rectangular.
- Bypass en Tramo 5, ubicado aguas arriba de la cámara C1.
- Transporte gravitacional de relaves – Línea de Muros y descargas de relaves.
- Transporte gravitacional de relaves – Líneas Nororiente - Línea Chiu Chiu, Paralela y Nueva 710 y descargas de relave.
- Estación de Bombeo de Relaves PD5, conformada por lo siguiente:
 - Sistema de impulsión de relaves hacia muros Oeste y Sur

- Sistema de agua de proceso.
- Sistema de agua de sello.
- Sistema de agua de lavado.
- Sala Eléctrica PD5
- Sistema de abastecimiento de agua de proceso desde PS3 hasta PD5.
- Tramo de línea MT en 13,8 kV hacia sector PD5.

2.2.2 Canaleta de Emergencia

Considera el desarrollo de la Ingeniería de Detalles de lo siguiente:

- Peralte de la canaleta en el tramo entre la Cámara C-1 y la Línea Férrea
- Optimización de la canaleta de emergencia entre el cruce con la línea férrea y la descarga en el Sector 8B del tranque.
- Movimiento de tierra para la plataforma de la canaleta, diseño de cruces de cañerías de relaves existentes y resolución de interferencias.
- Obra de captación y obra de transición canaleta-cañería.
- Cruce vehicular de canaleta.

2.2.3 Pozos de mitigación de Infiltraciones

Como parte de las actividades del área de Hidrogeología del Tranque Talabre, se consideran los trabajos necesarios para dar cumplimiento a los requerimientos de las autoridades con competencia ambiental y los compromisos adquiridos por CODELCO en lo referente a la explotación sustentable de sus recursos hídricos.

El objetivo de este trabajo es dar cumplimiento a una medida de mitigación de control de infiltraciones del tranque Talabre, denominada Barrera Hidráulica (BH), que consta de 22 pozos de bombeo para control de infiltraciones, para caudales del orden de 5 litros por segundo (l/s) para cada pozo.

En este servicio se considera el desarrollo de la ingeniería de detalles para el sistema completo de los pozos considerando los siguientes alcances:

- Diseño de los pozos
- Diseño del sistema de bombeo de cada pozo
- Diseño del sistema de alimentación eléctrica de cada pozo
- Diseño del sistema de control de los pozos
- Diseño del sistema de conducción del agua captada en cada pozo hasta los puntos de bombeo existentes en Talabre.

2.2.4 Sistema de Recuperación y Recirculación de Agua

Considerará el desarrollo de Ingeniería de Detalle para:

- Traslado de la Estación de Bombeo Móvil Norte (EBMN) existente desde su posición actual a una nueva posición cercana a la existente y en una mayor elevación, y su conexión con la línea de impulsión existente.
- Traslado de la Estación de Bombeo Móvil Sur (EBMS) existente desde su posición actual a una nueva posición cercana a la existente y en una mayor elevación y su conexión con la línea de impulsión existente.
- Construcción de una nueva Estación de Bombeo Móvil Principal (EBMP) y su correspondiente línea de impulsión hasta las piscinas de sedimentación.
- Piscinas de Sedimentación y Desarenador.

- Evaluación de equipos electromecánicos, cañerías, válvulas, estanque de distribución, asociadas a la operación de lavado y descarga de las Nuevas Piscinas de Sedimentación y Sedimentador.
- Aducción Talabre; tramo de cañería que conecta el estanque de distribución de las piscinas con la línea de Aducción Talabre; modificación de trazado y refuerzo en sector aguas abajo del estanque E23B.

2.2.5 Suministro Eléctrico

Se requiere el diseño de detalles de las siguientes obras.

- Conexión desde S/E Salar en media tensión para estaciones de bombeo de relave y agua.
- Conexión desde S/E Salar en Media Tensión hacia PS2, dar continuidad a línea existente con construcción de 300 mts de línea de MT en 13,8 kV.
- Levantamiento de línea de Media Tensión en 13,8 kV; revisión de estado actual de forma de dejarla en operación según normativa vigente; esto incluye materiales, ferretería, cables, aislación, componentes y posterior Puesta en marcha.
- Nuevas conexiones de alimentación en 13,8 kV para las estaciones de bombeo PD5, bombeo Móviles Norte y Sur y Móvil Principal, incluyendo salas eléctricas, conexiones y adecuaciones a instalaciones eléctricas existentes en 13,8 kV.
- Línea eléctrica para alimentación de sistema de bombeo en cámaras de drenaje en el Muro Sur.
- Línea eléctrica en MT 23,8 kV – dos (2) tramos en sector Sur del tranque (2,5 km aprox.) para unir línea existente en el sector.

2.2.6 Monitoreo y Control Centralizado

El Proyecto considera implementar tecnología para el monitoreo y control de los datos operacionales, en un sistema centralizado de Control, con capacidades de historización, automatización y reporte.

El alcance considera la ingeniería para la integración del sistema de control en la sala de control proyectada en la Unidad de Relaves (UR), desde donde se deberá poder operar y monitorear las siguientes áreas:

- 1) Sistema de Control Manejo de Relaves existente en sala de control C1
- 2) Estación de bombeo móvil Principal 1
- 3) Estación de bombeo móvil Principal 2
- 4) Piscinas de Regulación
- 5) Estación de bombeo PD5
- 6) Estación de bombeo móvil norte
- 7) Estación de bombeo móvil sur
- 8) Sistema automatizado de monitoreo geotécnico existente
- 9) Sistema de Control Recuperación de aguas existente en sala de control PS2.
- 10) Conexión de red de control existente a red de control RISC corporativa.

El diseño de la sala de control debe ser realizado de acuerdo al estándar de la Vicepresidencia de Tecnología y Automatización en los Procesos del Negocio de CODELCO (VTAP) ST-TI-032: Estándar Infraestructura CIOG.

2.3. ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN

Para que los interesados puedan formarse una impresión del volumen del futuro contrato, a continuación se describen los principales ítems y cantidades:

| Descripción | Unid. | Cant. |
|---|-------|-------|
| Ingeniería de Detalles | | |
| Documentos Generales (informes, planes, reportes) | c/u | 246 |
| Especificaciones Técnicas | c/u | 41 |
| Talleres | c/u | 20 |
| Entregables Generales Disciplina Procesos | c/u | 9 |
| Entregables Generales Disciplina Cañerías | c/u | 9 |
| Entregables Generales Disciplina Automatización | c/u | 88 |
| Entregables Generales Disciplina Telecomunicaciones | c/u | 34 |
| Entregables Generales Disciplina Civil | c/u | 2 |
| Entregables Generales Disciplina Estructuras | c/u | 4 |
| Entregables Generales Disciplina Arquitectura | c/u | 3 |
| Entregables Generales Disciplina Electricidad | c/u | 60 |
| Planos | c/u | 95 |
| Ingeniería de Terreno | | |
| Jefe Ingeniería | Mes | 16 |
| Ingeniero de Terreno | Mes | 16 |
| Gestor Modelo BIM | Mes | 16 |
| Proyectistas | Mes | 32 |
| Prevencionista de Riesgos | Mes | 48 |
| Coordinador BIM | Mes | 16 |

2.4. PLAZO DE EJECUCIÓN

El Encargo se divide en dos etapas: Ingeniería de Detalles e Ingeniería de Terreno.

- (i) **Ingeniería de Detalles:** El plazo máximo de ejecución para la totalidad de la Ingeniería de Detalles, será de 335 días corridos contados a partir del “día uno” del Contrato.
- (ii) **Ingeniería de Terreno:** La ingeniería de terreno deberá iniciarse a los 592 días del “día uno” del Contrato y se extenderá por un plazo de 497 días corridos, sin incluir la movilización ni la desmovilización.

Por lo anterior, el plazo total por ambos servicios es de 1.088 días corridos, más 30 días adicionales para la desmovilización.

3. REQUISITOS PARA PRECALIFICAR

El presente proceso de precalificación es una instancia previa a la de Licitación, en la que se evaluará a los Proponentes, de acuerdo a requisitos financieros, técnicos, comerciales y de seguridad definidos en este documento.

En este proceso, los Proponentes deberán declarar su aceptación a las condiciones de precalificación establecidas por CODELCO.

Para participar de esta precalificación, las empresas deberán encontrarse inscritas en el Registro de Proveedores de Codelco vía Red Negocios, de la Cámara de Comercio de Santiago (CCS).

Adicionalmente, es altamente deseable que se encuentre con inscripción validada en la categoría S03.04.16 “Estudios de Prefactibilidad, Factibilidad e Ingeniería de Detalles” y S07.03.17 Ingeniería de Terreno, de tal manera de agilizar su participación en futuras licitaciones que Codelco efectúe para esta categoría. Mayores detalles ver en:

https://www.codelco.com/prontus_codelco/site/artic/20160401/asocfile/20160401115544/procedimiento_inscripcion_proveedores_cdc2019.pdf

Para las Empresas **con inscripción vigente, actualizada y segmentadas** en la CCS, la evaluación financiera¹ y de seguridad² se realizará en base a la información obtenida del detalle de segmentación de la empresa (Dimensión D3: Aspectos Financieros y D4: Alineamiento HSEC), obteniéndola directamente desde la página www.rednegociosccs.cl

Las Empresas **no inscritas, con información desactualizada, o bien con inscripción vigente y no segmentadas** en la CCS, deberán entregar o actualizar la información solicitada en el registro de proveedores, a través de la página www.rednegociosccs.cl. Mayores detalles de la documentación requerida en:

<https://www.rednegociosccs.cl/webingresorpe/DocumentosDescarga.aspx>

¹ Detalles requisitos en punto 4.1 Requisitos Financieros

² Detalles requisitos en punto 4.3 Requisitos de Riesgo Profesionales, Ambiente y Calidad

Sólo podrán participar del proceso, empresas constituidas con capital de trabajo y patrimonio declarado o consorcios prometidos, los cuales deben cumplir con los requisitos mínimos requeridos. Será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con las exigencias mínimas indicadas.

3.1. REQUISITOS FINANCIEROS

Para aprobar la precalificación de los aspectos financieros, los proponentes deberán cumplir con el mínimo establecido en los siguientes índices o parámetros:

| Ámbito | Indicador | Fórmula | Valor límite |
|--------------|-----------------------------------|--|--------------|
| Liquidez | Liquidez Corriente | $= \frac{\text{Activo Circulante}}{\text{Pasivo Circulante}}$ | $x \geq 1$ |
| | Test Acido | $= \frac{\text{Activo Circulante} - \text{Inventario}}{\text{Pasivo Circulante}}$ | $x > 0,85$ |
| Solvencia | Capacidad Pago de Deuda | $= \frac{\text{Deuda Financiera Corto} + \text{Largo Plazo}}{\text{EBITDA}}$ | $x < 2$ |
| | Razón de Endeudamiento | $= \frac{\text{Total Pasivos}}{\text{Patrimonio}}$ | $x < 1,7$ |
| Circulación | Días de Rotación Cuenta por Pagar | $= 360 / (\text{Compras de Crédito Netas} / \text{Cuentas por Pagar Promedio})$ | $x < 120$ |
| | Ciclo de conversión de efectivo | CCE = DPI + DPC – DPP DPI = Días Prom. Inventario DPC = Días Prom. Cobro DPP = Días Prom. Pago | $x < 40$ |
| Rentabilidad | Rentabilidad Neta | $= \frac{\text{Resultado Neto}}{\text{Ventas}}$ | $x > 2\%$ |
| | ROA (Return On Assets) | $= \frac{\text{Resultado Neto}}{\text{Activos Totales}}$ | $x > 2\%$ |
| | ROE (Return of Equity) | $= \frac{\text{Resultado Neto}}{\text{Patrimonio}}$ | $x > 2\%$ |

CODELCO se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales y/o información complementaria si el postulante no precalifica de manera directa.

3.2. REQUISITOS TÉCNICOS

| ASPECTO | REQUISITO |
|-------------------|---|
| General | Haber participado en al menos 4 contratos de ingeniería básica o detalles para proyectos mineros multidisciplinarios en Chile en los últimos 10 años, en los que su participación totalice \geq USD 3 millones. Haber participado en al menos 2 contratos de ingeniería de terreno para algún proyecto minero multidisciplinario en Chile en los últimos 10 años. |
| Específico | Haber ejecutado al menos 2 contratos de ingeniería básica o de detalles en los últimos 8 años, asociados a transportes de relaves en conducciones abiertas y/o sistemas de bombeo. Haber participado en al menos 2 proyectos mineros en los últimos 8 años utilizando la modalidad BIM. Que la empresa cuente en su staff permanente con expertos con a lo menos 15 años de experiencia en diseño de sistemas de transporte de relaves. Debe presentar su Currículum Vitae. |

3.3. REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD

| ASPECTO | REQUISITO |
|------------------|--|
| Seguridad | Los postulantes deben calificar cumpliendo los requisitos internos de CODELCO. |

4. ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN

El Proponente deberá completar y presentar los antecedentes requeridos.

En caso de presentarse como consorcio o consorcio prometido, deberán acompañar los antecedentes de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista. Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el Consorcio.

4.1. ANTECEDENTES FINANCIEROS

4.1.1 Estados Financieros Auditados (Balance Clasificado y Estado de Resultados) correspondiente a los años 2018, 2019 y 2020.

4.1.2 Listado de contratos en ejecución.

Los antecedentes financieros deben ser actualizados en el registro de proveedores de la CCS, a través de la página www.rednegociosccs.cl.

Si los postulantes requieren patrocinio financiero (patrimonio), la empresa patrocinadora deberá concurrir a la firma del Contrato en calidad de codeudora solidaria de todas y cada una de las obligaciones del contratista. Por lo tanto, deberá presentar toda la documentación que corresponda, para ser igualmente evaluada en términos financieros.

CODELCO se reserva el derecho de gestionar requerimientos aclaratorios y/o solicitar

otros antecedentes necesarios para concluir la evaluación.

4.2. ANTECEDENTES COMERCIALES

Para la precalificación de los aspectos comerciales, los postulantes deben presentar el Informe DICOM (Dicom Full Empresas) con antigüedad no mayor a 30 días.

4.3. ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS

Para acreditar la experiencia declarada deberán completar los formularios entregados para tal efecto.

4.4. ANTECEDENTES DE SEGURIDAD, MEDIOAMBIENTE Y CALIDAD

El Proponente deberá presentar un certificado acreditado por el Organismo Administrador del Seguro contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales al cual se encuentra afiliada la empresa, en el que consten los resultados sobre lesiones de su personal. Este debe contar con la información por separado para los últimos 36 meses.

- a. Tasa de Frecuencia (TF) anual para los siguientes períodos:
 - Período 1: Julio 2018 a Junio 2019.
 - Período 2: Julio 2019 a Junio 2020.
- b. Tasa de Gravedad (TG) anual para los siguientes períodos:
 - Período 1: Julio 2018 a Junio 2019.
 - Período 2: Julio 2019 a Junio 2020.
- c. Número de Accidentes fatales (AFT) para los siguientes períodos:
 - Período 1: Julio 2018 a Junio 2019.
 - Período 2: Julio 2019 a Junio 2020.
- d. Cotización Adicional diferenciada vigente de la empresa según DS 110.
- e. En el caso que aplique a algún Proponente, este debe entregar el Certificado vigente del Sistema de Gestión (CSG), de:
 - Seguridad y Salud Ocupacional (OHSAS 18001)
 - Calidad (ISO 9001)
 - Medio Ambiente (ISO 14001)
 - Otros homologables

Se deja constancia que, para efectos de análisis de precalificación, se considerarán los resultados de seguridad de la empresa o socio (Consortio) con el indicador de accidentabilidad, gravedad y frecuencia más altos.

Los antecedentes de seguridad deben ser actualizados en el registro de proveedores de la CCS, a través de la página www.rednegociosccs.cl.

4.5. ANTECEDENTES LEGALES

En el Formulario "Litigios en Curso", los Proponentes deberán presentar una declaración firmada por el representante legal de la empresa, indicando los procesos judiciales y arbitrales que se encuentren en desarrollo y pendientes de resolución. Se debe indicar la calidad de demandado o demandante, partes en el proceso, materia y montos involucrados.

Informar sólo aquellos procesos de monto superior a 100 millones de pesos.

5. POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN

Las empresas interesadas en participar deberán indicar y manifestar su interés, enviando un correo electrónico (email) dirigido al Especialista de Contratos a cargo de este proceso y al Jefe de Contratos, indicando expresamente su aceptación de las condiciones del proceso de precalificación establecidas por CODELCO:

Esp. Contratos: Alfonso Ahumada Inostroza: AAhum009@codelco.cl

Jefe Contratos: Rafael Rodríguez González: RRodr031@codelco.cl

CODELCO utiliza como medio para efectuar sus precalificaciones y licitaciones el Portal de Negocios de CODELCO (SAP ARIBA). En el evento que requiera acceder a una capacitación para usar esta herramienta deberá inscribirse en línea en el siguiente link:

https://www.codelco.com/proyecto-gema/prontus_codelco/2020-11-12/081638.html,

donde además, encontrará el Manual para inscribirse en SAP ARIBA y un Manual Paso a Paso para acceder a SAP ARIBA.

Para ingresar a la herramienta SAP ARIBA, deberá ingresar en el siguiente link:

<https://supplier.ariba.com/>

En caso de consultas o dudas sobre el acceso y uso del Portal de Negocios CODELCO, la empresa deberá comunicarse de lunes a viernes entre 8:00 y 19:00 horas, directamente a: portalcompras@codelco.cl o al teléfono (+562) 2818 5765.

Empresas que aún no se han registrados en el Registro de Contratistas y Proveedores de CODELCO o en el Portal de Negocios de CODELCO y deseen participar de este proceso podrán solicitar dentro del plazo definido en el itinerario, **(posterior a esta fecha, CODELCO no garantiza poder efectuar la inscripción)** una inscripción provisoria por 30 días, para lo cual deben enviar al Especialista de Contratos del proceso los siguientes antecedentes:

| INSCRIPCIÓN PROVISORIA EN PORTAL DE NEGOCIOS CODELCO | |
|--|-----------------|
| DATOS BÁSICOS PARA LA CREACIÓN DE UN PROVEEDOR EN FORMA PROVISORIA POR 30 DÍAS. POSTERIOR A ESTO DEBERÁ FORMALIZAR SU INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE CONTRATISTAS Y PROVEEDORES DE CODELCO O EN EL PORTAL DE NEGOCIOS DE CODELCO, SEGÚN CORRESPONDA. | |
| RUT | |
| RAZÓN SOCIAL | |
| DIRECCIÓN | |
| COMUNA | |
| CIUDAD | |
| CONTACTO | |
| TELÉFONO | |
| EMAIL | |
| IVA | Indicar SI o NO |
| RETENCIÓN 10% | Indicar SI o NO |
| ORGANIZACIÓN DE COMPRA | PD02 |

En caso de ser adjudicado en el proceso posterior de Licitación, también será obligatorio para el proveedor estar inscrito en el [Registro de Contratistas y Proveedores de CODELCO](#), dicha inscripción no será requisito para presentar ofertas y participar en las actividades del proceso de Licitación previas a la adjudicación del Contrato.

Se podrá presentar oferta en Consorcio o Asociación de Empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho Consorcio o Asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria.

Podrá adjudicarse el Contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en el Registro de Contratistas y Proveedores CODELCO y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.

6. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

| ACTIVIDAD | LUGAR | FECHA | HORA |
|--|--|--------------------------|-----------------------|
| Publicación llamado a Precalificación | Página web de CODELCO | 06-08-2021 | Durante el día |
| Término de publicación llamado a Precalificación | Página web de CODELCO | 12-08-2021 | 20:00 horas |
| Intención de Participar | Vía correo electrónico AAhum009@codelco.cl RRodr031@codelco.cl | 13-08-2021 | Hasta las 20:00 horas |
| Publicación de Antecedentes de Precalificación | Portal de Negocios de CODELCO SAP ARIBA Doc236009294 | 16-08-2021 | Durante el día |
| Recepción antecedentes de Precalificación | Portal de Negocios de CODELCO SAP ARIBA Doc236009294 | 25-08-2021 | Hasta las 20:00 horas |
| Resultado de Precalificación | Vía Carta enviada por email | (estimada) 19-10-2021 | Durante el día |

Cualquier alteración de este itinerario será comunicado oportunamente a todos los Proponentes.

7. FORMULARIOS

| ANT | DESCRIPCIÓN | PLATAFORMA |
|-----|--|------------|
| 01 | Identificación de la Empresa | SAP ARIBA |
| 01B | Consortio Prometido | SAP ARIBA |
| 02 | Estado de Resultados y Balance General | SAP ARIBA |
| 02B | Balance General | SAP ARIBA |
| 02C | Estado de Resultados | SAP ARIBA |
| 03 | Resumen de Estados Financieros | SAP ARIBA |
| 03B | Estados Financieros | SAP ARIBA |
| 04 | Contratos en Ejecución | SAP ARIBA |
| 05 | Experiencia General de la Empresa | SAP ARIBA |
| 05A | Experiencia Específica de la Empresa | SAP ARIBA |
| 05B | Resumen Experiencia Específica de la Empresa | SAP ARIBA |
| 06 | Declaración Jurada Vinculaciones Codelco | SAP ARIBA |
| 07 | Riesgos Profesionales, Ambiente y Calidad | SAP ARIBA |
| 09 | Litigios en curso | SAP ARIBA |
| 10 | Certificado de Inspección del Trabajo | SAP ARIBA |
| 11 | Formulario de Participación Matriz | SAP ARIBA |
| 12 | Formulario de Participación de Ejecutivos | SAP ARIBA |
| 13 | CV Ingeniero Jefe de Transporte de Relaves | SAP ARIBA |